

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que la señora DALILA DE LA VERA DE CEVALLOS, desde la Presidencia del Comité de Damas de la Escuela Fiscal de Niños No. 1, "Simón Bolívar", de la ciudad de Guayaquil, con su diario y esforzado trabajo ha aportado positivamente al adelanto y superación de la Institución educativa;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer las aportaciones que sus mejores mujeres realizan en beneficio de la educación y la cultura; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar a la señora DALILA DE LA VERA DE CEVALLOS, por su excelente aporte en beneficio de la niñez guayaquileña que se educa en la Escuela Fiscal de Niños No. 1 "Simón Bolívar".

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor Oswaldo Pacheco Pinos, Legislador por la provincia del Guayas, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador condecore y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a la señora Dalila de la Vera de Cevallos, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional